



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-0171-O

Quito, D.M., 06 de febrero de 2024

Asunto: Solicitud de información - Problemas en los predios municipales No. 276544 y 274902

Señora
Rosa Mireya Cardenas Hernandez
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS

Señora Magíster
Lira De La Paz Villalva Miranda
Supervisora Metropolitana
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

Señor Ingeniero
Carlos Andrés Yépez Díaz
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y afectuoso saludo, pongo en su conocimiento el Oficio S/N de fecha 01 de febrero de 2024, suscrito por el Sr. Fausto Andrade, mediante el cual manifiesta y solicita: *“...pongo en su conocimiento los problemas que se están presentando en los predios municipales No. 276544 y 274902, ubicados en las calles García Moreno y Leopoldo Benites Vinuesa, en los cuales se han posesionado personas particulares, mismos que realizaron construcciones informales de canchas, sillas y puestos para estar bebiendo, actividades que las realizan todos los días desde las 11h00 hasta altas horas de la noche, sin respetar a los moradores del sector, causando inseguridad e insalubridad, inclusive existen ventas ambulantes sin autorización, y también ventas de sustancias ilegales, además, varios vehículos se toman las calles como parqueaderos y además ponen música a todo volumen. De estos problemas están en conocimiento en la Administración Zonal Los Chillos, hemos tenido contacto con Andrés Velasco, Jefe de Seguridad Ciudadana de la Zonal, y presentamos a la AMC una denuncia con fecha 01 de junio de 2023, misma que no atendió lo solicitado. Por esta situación tan preocupante, solicitamos gentilmente, por su intermedio se tomen acciones correctivas para recuperar esos predios municipales y que se les pueda dar un buen uso en beneficio de toda la ciudadanía, en especial los niños y personas de tercera edad del sector, que necesitan lugares de esparcimiento y diversión sana...”*



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-0171-O

Quito, D.M., 06 de febrero de 2024

En atención a lo manifestado por el ciudadano, solicito a usted, de conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los Artículos 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074, en el término de 3 días se remita a mi despacho un informe detallado en atención al pedido ciudadano.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Angel Vega
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Anexos:
- Oficio S/N de fecha 01 de febrero de 2024

Copia:
Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Fausto Eduardo Andrade Hinojoza
Representante
COLECTIVO CIUDADANO HORA ZERO

